

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

ARCHIVO

GAB. PRES. (O) N° 92 / 2999 /

ANT. : Oficio 0582 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 11 JUN 1992

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. oficio N° 0582 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica que esa Corporación prestó su aprobación al texto y conclusiones del Informe emitido por la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano, encargada de investigar la situación de los deudores habitacionales.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 11 de junio de 1992, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 11 de julio de 1992. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

Cecilia Huneeus Cox
CECILIA HUNEEUS COX
Jefe de Redacción

Correspondencia y Archivo Presidencial

CHC/imr.

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (92/12982) ✓